

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, quince (15) de octubre de dos mil veinte

Radicado	2019-00084
Demandante	Andrea Grajales Ruiz
Demandado	Luis Enrique Gíol Rendón
Proceso	Declaración de Pertenencia
Asunto	Fija fecha Inspección Judicial y Audiencia 372 y 373 C.G.P.
Sustanciación	174

Se fija como fecha para la práctica de la inspección judicial de que trata el artículo 372 numeral 10 inciso 2 y lo reglado en el artículo 375 Num 9 ejusdem: para el día **CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE DE LA 9:00 A.M;** nombrando como perito al señor MARÍA TERESA TRUJILLO RESTREPO, de la lista de auxiliares de la justicia identificada con la C.C. N° 39.405.422, quien deberá acompañar la diligencia de inspección judicial y resolver el siguiente CUESTIONARIO: 1) Identificará el inmueble por su ubicación, cabida superficial y linderos encontrados en esta diligencia de inspección judicial; 2) Indicará las mejoras existentes en el bien, su antigüedad y especificará cuáles son; 3) Determinará la explotación o destinación económica del predio, su estado de conservación y mantenimiento del mismo; 4) Indicará el avalúo comercial del inmueble. Se le concede un término máximo de quince (15) días, para la entrega del informe que debe presentar posterior a la diligencia arriba realizada.

Se fijan como honorarios por UN MILLÓN DE PESOS M/TE (\$ 1.000.000), al perito evaluador; suma que deberá asumirla la parte actora dentro del proceso que hoy nos ocupa.

Ofíciase por secretaría.

Por otra parte, se fija fecha para la Audiencia Inicial artículo 372 y Audiencia de Instrucción y Juzgamiento artículo 373 del Código General del Proceso el día **CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA.**

En consecuencia, con todo lo anterior, este juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: OFICIAR a la perito MARÍA TERESA TRUJILLO RESTREPO, de la lista de auxiliares de la justicia identificado con la C.C. N° 6.421.647. Ésta diligencia se llevará a cabo el día **CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE DE LA 9:00 A.M**, partiendo desde la sede judicial.

SEGUNDO: Se **FIJA** fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento para el día **CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA LOPERA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **036** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **19** de **OCTUBRE** de 2018, a las 8 A.M.



La Secretaria